

Ordinario Martes 5 de Septiembre de 1702

En la Muy Noble Muy Leal Ciu. de Murcia sala de las Casas de la Corte de ella a cinco de Sep. de mill setecientos Los Muy Ill. S. de Murcia se juntaron a hacer Cavildo con ordinario como lo acostumbra en asauer D. Andres Pardo de Lara el Conde de su Mag. su Alcalde de Casa y Corte como Jefe de la Ciu. D. Fran. Molina, D. Juan Lucas Guil y Don Ger. mo Molina D. Juan de la Sierra D. Juan de Cordova y D. Lope Bellanera de R. =

Dinero de acenso para de Se pretende de la obra de Recopilas =

Excmo. Martin Juyol Jurado = El Sr. D. Fran. Molina y Alameda Cau. de el Hospital de Santiago de la Ciu. que los doce mill D. que se callan en poder de el Arzobispo de Lorca dignidad de la Santa Iglesia como efectos pertenecientes a la obisapia de Recogidas de que esta Ciu. goza Cavildo son Patronos y han para imponerse a rentas, selcentreguen a D. Juana de Alameda madre, de que se ponga un D. con hipoteca de diez y cinco libras para seguridad de dicho censo, como lo han de hacer en titulos y papeles de las propiedades de la Ciu. haviendo oido, Acordo que el Cavallero Procurador general con los Abogados de la Ciu. reconocan esta pretension y papeles y Informen =

Notaria de los Rey nos a favor de D. Thomas Hidalgo =

Presente de el Titulo de su Mag. de notaria de los Reinos a favor de D. Thomas Hidalgo de Alcazar natural y vecino de esta Ciu. firmada de la Real Gima de la Reina nra. D. Gobernadora de los Reynos y Residencia de D. Juan de Corral Sr. sudata en Madrid a diez y ocho de Agosto pasado de este año, y en su virtud. Suplico a la Ciu. le admita al uso y ejercicio de escriuano de los Reinos como su Mag. Comanda = Y la Ciu. haviendo oido, y obedecido el Real ferido Real Despacho y notaria de los Reinos al D. Thomas Hidalgo, le admito al uso y ejercicio sin perjuicio de los derechos aguerdos y representaciones hechas para no admitir escriuano de los Reinos por los justos motivos y razones que expresan, y de este titulo Acordo se copie en el Libro de Cartas Reales y se le vuelva original con el mismo de este Recevimiento =